

**Procedimiento: 2100** 

## SUBSANACIÓN DE CONCURSANTES EXCLUIDOS U OMITIDOS, Y/O ALEGACIONES A MÉRITOS GENERALES (BASE GENERAL 17ª)

Primer Apellido		Segundo Apellido				
Teléfono _		Móvil		Email		
Expone:						
-				oria del Concurs cia y Hacienda de gión de Murcia c		
-	Código	convocator	ia			
-	valoraci de 20 _ de febre que se provisió concurs	ón de los mérition, conforme ero de 2008, de aprueban las bon de puestos do de méritos (BC de 2020 (BC)	os generales a lo estableo la Consejerí ases general le trabajo de BORM nº 43 o	Imitidos y exclupor Resolución o cido en la Base o a de Hacienda y es que han de r la Administració de 20/02/2008), de 14/03/202	de de General 17ª de Administraciór regir las convo ón Regional po modificada por	la Orden de 14 n Pública, por la catorias para la r el sistema de r Orden de 4 de
_		nitidos y exclu				
Que er	<del>_</del>	o de admitidos	y excluidos fi	guro como:		
L	Excluido		a alguno/s de	e el/los puesto/s	solicitado/s.	
	] Omitido		J ,	, , ,	·	
B) Listad	o de pun	tuaciones mé	ritos genera	ales		
		e acuerdo en la indican a contin		otorgada en el/l	os apartados s	iguientes y por
Antigüed	ad					
Grado pe	rsonal					
Titulacio académic		nas				
Trabajo o	desarroll	ado				

La información personal que va Ud. a proporcionar en esta solicitud se integrará en un fichero de datos personales destinado a la gestión del procedimiento, actuación o trámite administrativo de que se trate. Los datos serán tratados de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El responsable de este fichero es: Dirección General de Función Pública, sito en Edif, Administrativo Infante Juan Manuel, nº 14, 30011-MURCIA, ante el que podrá Ud. ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Asimismo, mediante la presentación de esta solicitud, el concursante acepta las condiciones establecidas en las Bases Generales y Específicas de la Convocatoria.



Solicita:
La admisión al concurso de méritos, y/o modificación de las puntuaciones por los motivos alegados, adjuntando la documentación acreditativa en su caso:

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Avda. Infante Juan Manuel, nº 14 - 30071 - MURCIA

La información personal que va Ud. a proporcionar en esta solicitud se integrará en un fichero de datos personales destinado a la gestión del procedimiento, actuación o trámite administrativo de que se trate. Los datos serán tratados de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El responsable de este fichero es: Dirección General de Función Pública, sito en Edif, Administrativo Infante Juan Manuel, nº 14, 30011-MURCIA, ante el que podrá Ud. ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Asimismo, mediante la presentación de esta solicitud, el concursante acepta las condiciones establecidas en las Bases Generales y Específicas de la Convocatoria.

Fdo.: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_ , a \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_